



**LIC. OMAR TORRES GALVAN
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
H. AYUNTAMIENTO DE SAN JULIAN, JAL.**

Aunado a un cordial saludo y deseando que tenga éxito en todas sus actividades, hago de su conocimiento que en relación a las obligaciones de este instituto señaladas en el Artículo 8, fracción V, la necesaria para el ejercicio del derecho a la información pública, que comprende ellos los siguientes incisos:

s) Los gastos de representación, viáticos y viajes oficiales, su costo, itinerario, agenda y resultados;

Que, dentro del mes de **marzo del 2026**, en la agenda del Instituto Municipal de las Mujeres no hubo citas fuera del municipio, por lo cual no se generaron gastos de representación.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo y quedo a sus órdenes, para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE
"2026, JALISCO, CUNA DE IDENTIDAD NACIONAL
Y EL MUNDIAL QUE NOS UNE"
San Julián, Jalisco.
01 DE ABRIL DE 2026.

LNI. Vanessa Muñoz Ramírez
DIRECTORA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE
LAS MUJERES DE SAN JULIAN

SAN JULIÁN 2024-2027